

Después de seis meses de contrapunteo entre el Gobierno y el contratista, ayer se logró un acuerdo para culminar las obras el 30 de noviembre del 2016. El constructor deberá cumplir con 20 metas o, de lo contrario, se revertirá lo pactado.

Acuerdan terminar en 21 meses el túnel de La Línea



Carlos Collin, representante legal del grupo de contratistas; la ministra de Transporte, Natalia Abello Vives, y el director del Inviás, Carlos García Montes. Carlos Ortega

El principio de acuerdo que firmaron ayer el contratista del túnel de la Línea y el Gobierno Nacional salvó a la megaobra de un lío jurídico y reducirá en año y medio el tiempo que se había contemplado, si otro constructor asumía el contrato.

La negociación empezó en septiembre del año pasado, cuando el Instituto Nacional de Vías (Inviás) decidió abrir el proceso administrativo a los contratistas de la Unión Temporal Segundo Centenario (UTSC) ante los evidentes atrasos en los 27 kilómetros de obras.

Sin embargo, las conciliaciones se empezaron a tejer después del 27 de enero de este año, cuando el Inviás declaró la caducidad del contrato.

El nuevo plazo que se acordó es el 30 de noviembre del 2016, pero bajo varias condiciones (Ver recuadro).

Al megaproyecto se le inyectarán 327.000 millones de pesos que provendrán de diferentes fuentes y que le permitirán al contratista construir los puentes y los túneles faltantes.

Esta vez, asegura el director del Inviás, Carlos García, los desembolsos se harán a medida de que se vayan cumplien-

327

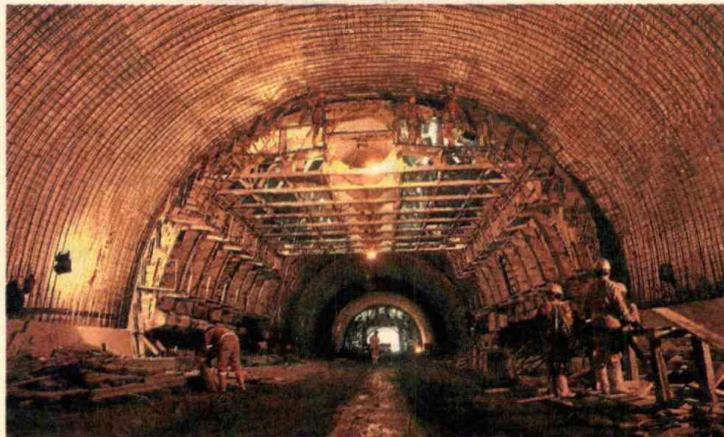
MIL MILLONES de pesos suman los recursos que recibirá el proyecto a través de una fiducia.

do las metas físicas. Eso quiere decir, cuando se terminen los puentes Topacio, Cafetal, La Paloma, Bellavista, La Julia, Jamaica, La Herradura, Villa Flor, La Envidia, Platana, entre otros, y los túneles Los Alpes, Berbellón, La Carmelita, Virgen Negra, Virgen Blanca, Perales, La Playita y otros.

El vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, hizo una advertencia: "cualquier incumplimiento" y se acaba el acuerdo. No hay peros ni tampoco plazos adicionales.

Por eso enfatizó que espera que al fin sean terminadas y entren en operación las obras del Túnel de la Línea, "protegiendo jurídicamente a la Nación. El objetivo del Gobierno Nacional no es otro que garantizar el interés general, los recursos de todos los colombianos y la entrega de las obras", precisó Vargas.

En la tarea de revisar el día a día y el cumplimen-



La excavación del túnel principal debió culminar esta semana, así lo prometió el contratista.

DATOS

Los 6 puntos que acercaron al contratista con el Inviás

1. La obra debe estar terminada en noviembre de 2016. Se acuerdan a partir de este momento 20 metas. Cada mes los avances de obra deben entregarse.
2. Cualquier nuevo incumplimiento a los hitos de obra dará lugar a la terminación anticipada del acuerdo entre Inviás y el contratista.
3. El 13 de marzo debe estar constituida una fiducia que será la encargada de manejar todos los recursos del contrato.
4. El 18 de marzo la com-

pañía de seguros debe consignar 30 mil millones, que son los recursos con los cuales la obra será reanudada. Si no se consignan esos recursos, se hará la terminación anticipada de este acuerdo.

5. El Estado no renuncia a iniciar en cualquier momento las acciones legales, incluso la caducidad del contrato, si este acuerdo es incumplido por el contratista.
6. El acuerdo contempla la renuncia a las acciones legales y tribunales de arbitramento que vienen en curso.

del acuerdo estará la ministra de Transporte, Natalia Abello, curtida durante varios años en seguir de cerca la contratación y solucionar las controversias.

"Para evitar retrasos y poder cumplir con el nuevo cronograma, voy a estar dirigiendo un equipo de seguimiento para revisar y monitorear cada una de las metas. Sacamos este proyecto adelante y ahora vamos a vigilar la destinación de cada peso y exigir el cumplimiento de los puntos pactados", anunció.

El presidente de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), Juan Martín Caicedo, de tiempo atrás le había recomendado al Gobierno no declarar la caducidad al contrato.

“Esperamos que al fin sean terminadas y entren en operación las obras”: Vargas Lleras.

“Voy a monitorear cada las metas. Debemos exigir el cumplimiento del cronograma”: Mintransporte.

“A juicio nuestro, el ideal sería que el contratista diera las garantías de que puede terminar el contrato, eso sería más afortunado para la construcción del túnel, que declarar la caducidad”, explicó el dirigente gremial. Y agregó, “buscar una firma nueva para la terminación de las obras a través de un proceso licitatorio, sería un lapso de tiempo que, aunque no muy largo, no le conviene al cronograma para un proyecto que es crucial, entre otras cosas para llegar fácilmente a Buenaventura”.

CINCO MESES DE AUDIENCIAS

Durante el proceso para declarar la caducidad se habló de la entrada de un nuevo socio a la UTSC y de la inminente salida de Collin del grupo constructor. Ambas salidas se fueron descartando con el pasar de las audiencias.

La junta directiva de la firma barranquillera Valorcon le dijo 'no' al ofrecimiento, argumentando que la compañía tiene compromisos adquiridos y eso los obliga a desechar por completo nuevos proyectos: el proyecto vial Conexión Norte y las obras del río Magdalena. La UTSC también debió responder a multas como la interpuesta por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) por 3.080 millones de pesos debido a la contaminación en la quebrada La Gata, afluente de la quebrada que abastecía el acueducto del municipio de Calarcá (Quindío).

El experto en infraestructura y profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), Felipe Lalinde, cree que "la ingeniería colombiana será capaz de avanzar en la construcción de más túneles y aprender de los errores (como el del túnel de La Línea) y así estar a la vanguardia de las realidades de los países desarrollados".